

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diez horas del día treinta de octubre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE**, Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **VIGESIMA OCTAVA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:-

#### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Tesorería Municipal con lo siguiente:
  - Aprobación solicitud de préstamo para pago de aguinaldo a trabajadores de la Presidencia Municipal.
  - Autorización de la cuenta pública informe de los meses Enero y Febrero
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobándose existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número **cinco**.- Se pone a consideración del H. Cabildo Municipal la autorización para la solicitud y obtención del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de participaciones federales durante el ejercicio fiscal 2016 hasta por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados a pago de aguinaldo y bono de trabajadores año 2015 y pago a proveedores, con las cargas financieras que se generen, y se paguen en forma mensual en los meses de Enero a Junio, pudiendo extender el plazo hasta agosto 2016, al Estado de Zacatecas autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

**ACUERDO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE DESTINARÁ A PAGO DE AGUINALDO, BONO, PASIVOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN ENTRE LOS MESES DE ENERO 2016 A JUNIO 2016, PUDIENDO EXTENDER EL PLAZO DE PAGO HASTA AGOSTO 2016, AL ESTADO DE ZACATECAS SEGÚN EL CONVENIO RESPECTIVO, AUTORIZÁNDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

Asimismo se pone a consideración los informes mensuales correspondientes a los meses de Enero y Febrero de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015 constituido por los estados contables, financieros, presupuestarios y además información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas leyes de ingresos y del ejercicio del presupuesto de Egresos Municipal.

**EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

Así como también se pone a consideración del H. Cabildo informes mensuales correspondientes a los meses de marzo y abril de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.

**EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

El Presidente Municipal da a conocer la propuesta del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FIV 2015).

-Se propone la compra de 200 balastro sodio marca SOLA BASIC capacidad 150 Watts 127/220 V para una cantidad de \$127,600.00 (ciento veintisiete mil seiscientos pesos 00/00 M.N.) y 200 interruptor fotoeléctrico 120-240 VCA por una cantidad de \$22,040.00.

-Se solicita la autorización para complementar las becas en convenio con la SEC. para 4 meses por la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) mismas que no fueron convenidas debido a la falta de participación de la Secretaría de Educación y Cultura.

Total de la propuesta del fondo IV \$194,640.00 (ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

**EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PROPUESTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL FONDO IV 2015.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda dirigiéndose al H. Cabildo Municipal solicita la autorización correspondiente para el Seguro de Vida para el Cuerpo de Seguridad Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zac.

**UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGURO DE VIDA PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal hace del conocimiento al H. Cabildo Municipal se recibió en esta Presidencia Municipal oficio No. CSCT-6.31.303.411.D.V.-094/15 de fecha 14 de agosto de 2015, que remite el Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamante Director General del Centro SCT Zacatecas, en el cual menciona respecto a la construcción de la obra autopista Morelos-Concepción del Oro/Lim. del Estado con Coahuila y en su trazo fueron afectados los Ejidomos Concepción del Oro, Ciénega de Rocamontes y Noria de Guadalupe y solicita el acuerdo de Cabildo donde se sustente la factibilidad del uso del suelo, para el trámite ante la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial urbano el cambio de uso de suelo.

**UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO Y PLANOS CORRESPONDIENTES, EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE LOS SUBTRAMOS QUE FUERON AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA SE SUSTENTE LA FACTIBILIDAD DEL USO DEL SUELO.**

En el punto número seis.- **Asuntos generales.** Se da a conocer solicitudes de permiso venta de cerveza.

Lic. Marisol Aguilar Arzola, Iván Alejandro Celestino Ordoñez, Juan Gerardo Reyna Celestino solicitan permiso para venta de cerveza en el giro de Restaurante con acompañamiento ubicación calle Hidalgo Colonia Centro frente a la Plaza del Minero.

**SE LES AUTORIZA EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA EN EL GIRO UNICAMENTE DE RESTAURANTE CON ACOMPAÑAMIENTO, EN EL DOMICILIO CALLE HIDALGO COLONIA CENTRO FRENTE A LA PLAZA DEL MINERO. (CON RESTRICCIONES DE ACUERDO A LA LEY), HACIENDOLE LA OBSERVACIÓN QUE SI POR ALGUNA RAZÓN LLEGARA A CERRAR EL RESTAURANTE SE CANCELA LA LICENCIA PUES NO PASARÁ A NINGUN OTRO GIRO.**

El Sr. Tito de la Cruz Alvarado, solicita permiso venta de cerveza en el giro Restaurante denominado El Charrasqueado ubicado en carretera Concepción del Oro, kilómetro 219.

**SE AUTORIZA EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS EN EL GIRO DE RESTAURANTE CON UBICACIÓN EN CARRETERA CONCEPCIÓN DEL ORO KILOMETRO 219**

Solicitud de Fredy Antonio Juárez Rivera quien solicita cambio de propietario del permiso de venta de cerveza y que está a nombre de Marcelino Dimas Carrillo.

**ACUERDO DEBERÁ PRESENTAR LA CANCELACIÓN DEL PERMISO ACTUAL PUES LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL C. MARCELINO DIMAS CARRILLO Y EN SEGUIDA ACUDA PRESENTANDO NUEVA SOLICITUD PARA EL TRAMITE DEL PERMISO.**

**Edgar Coss Romero** solicita permiso para venta de cerveza con acompañamiento, en el giro de Restaurante "EL FOGÓN" en el domicilio ubicado kilómetro 112,

**SE LE AUTORIZA EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS EN EL GIRO DE RESTAURANTE "EL FOGÓN" CON UBICACIÓN EN EL KILOMETRO 112 SUJETANDOSE AL HORARIO ESTABLECIDO.**

Esteban Gutiérrez López, solicita cambio de propietario y cambio de domicilio del permiso de la venta de cerveza en el giro Tienda de Abarrotes de calle La Minita #1 Colonia Cabrestante a calle Mina Beta Grande #114 de la colonia FOVISSSTE.

**PRESENTAR LA RENUNCIA RESPECTIVA FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y EL SR. BENITO ANGUIANO GUTIERREZ, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN EL INSPECTOR DE ALCOHOLES REALICE LA VERIFICACIÓN PARA SABER SI NO EXISTE INCONVENIENTE EN EL CAMBIO DE DOMICILIO.**

Victor Hugo Cárdenas del Real solicita permiso para venta de cerveza en el giro de restaurante, en el kilómetro 240

**SE AUTORIZA EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS EN EL GIRO RESTAURANTE UBICACIÓN EN EL KILOMETRO 240 EL RETORNO.**

Arturo Luna Ramos solicita cambio de giro del permiso para venta de cerveza en el domicilio Entronque a la Laborcilla Municipio de Concepción del Oro, antes Depósito y sería (Centro Botanero)

**SE AUTORIZA EL CAMBIO GIRO DEL PERMISO DE VENTA DE CERVEZA, DE DEPOSITO A (CENTRO BOTANERO) EN EL DOMICILIO ENTRONQUE A LA LABORCILLA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.**

Solicitud de la Sra. Claudia Juárez Rivera quien solicita permiso para venta de cerveza en tienda de abarrotes domicilio calle Francisco I. Madero #45 Colonia Estrella.

**SE LE AUTORIZA EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN EL GIRO TIENDA DE ABARROTES CON UBICACIÓN EN CALLE FRANCISCO I. MADERO #45 COLONIA ESTRELLA.**

Solicitud de la Sra. Rosalinda Martínez Álvarez, solicita permiso para venta de cerveza en tienda de abarrotes en calle Presa de Jales #10 Colonia El Cruce, pues el que tiene es de Tomás Palomo.

**SE AUTORIZA EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN EL GIRO TIENDA DE ABARROTES UBICADO EN CALLE PRESA DE JALES NÚMERO 10 COLONIA EL CRUCE, CON LAS RESTRICCIONES DE ACUERDO A LA LEY, HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE NO DEBE VENDER A MENORES DE EDAD Y SI COMETE ALGUNA FALTA SE LE CANCELA.**

Luis Vázquez Careaga, permiso venta de cerveza en tienda de abarrotes en el domicilio 20 de Noviembre Col. Obrera, esta persona ya había presentado la petición pero se le negó por no cumplir con los requisitos necesarios.

Carlos Sáenz González, solicitó permiso para venta de cerveza en restaurante bar pero no es posible porque tampoco cumple con los requisitos indispensables.

Veronica Martínez Domínguez, en 20 de Noviembre Colonia El Graseo, ella ya había presentado su solicitud en octubre 2013, nuevamente vuelve a intentarlo, pero el Inspector de alcoholes ya revisó, por lo que después de analizado se le dé la respuesta no es posible.

Traspaso de permiso a nombre de Ana María Rivas en giro de restaurante en calle Guerrero #1, la reubicación al actual solicitante es quien firma Eduardo Vázquez Zarate, en carretera federal 54 Saltillo-Zacatecas Km.113 a un costado de la tienda OXXO.

Sobre esta solicitud se le informe quien debe solicitarlo es la propietaria del permiso con relación a este cambio para saber si está conforme.

La Sra. Tomasa Zapata de Tanque del Alto ya se le había otorgado el permiso pero no lo trabajó por motivo de problema familiar y está solicitando se le acepte cubrir el pago por lo que adeuda y se le permita continuar con permiso.

**INFORMARLE SE LA OTORGA PRORROGA PARA CUBRIR EL PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA AUTORIZADO EN LA LOCALIDAD DE "TANQUE DEL ALTO" DE ESTE MUNICIPIO.**

La Sra. Ana María Rivas Lumbreras, cambio de domicilio y giro del permiso para venta de cerveza de Cervecería Gali, S. A. de C.V. calle Ildefonso Ortiz #2 Tienda de Abarrotes, al Dom. Calle Pino Suárez #29-A, giro Centro Botanero.

**SE LE INFORME LOCALIZAR OTRO DOMICILIO AL CUAL PUEDA HACER EL CAMBIO MENCIONADO, PUES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY POR EL MOTIVO DE QUE SE ENCUENTRA CERCA UN PLANTEL EDUCATIVO Y EL IMSS.**

La Síndico Municipal propone se realice nuevamente una reunión donde se le invite al inspector de alcoholes.

El Secretario de Gobierno Municipal da a conocer un escrito del Lic. Adolfo Morquecho Méndez Apoderado de Jaime Núñez Espinoza respecto a bien inmueble en Prol. 16 de Septiembre Col. IMSS donde ha sufrido modificaciones, ha acudido con la Síndico Municipal para aclarar la situación y no ha habido respuesta a este asunto, por lo que se dirige al H. Cabildo Municipal para que sea tomada en cuenta su solicitud.

Otro asunto en fecha 14 de julio de 2014 Jorge Rodríguez Reyna, solicitó la intervención de la Síndico para que acudiera a indicar el camino carretero de esta ciudad a Anáhuac que sirve de paso a sus propiedades y se encuentra con cercos de alambrado y no ha habido solución a la problemática.

La Regidora Delia Herrera manifiesta que Jorge Rodríguez alega que ese terreno se le cedió a una persona y que estuvo consciente de que era camino, pero con el tiempo este predio ha venido pasando de una persona a otra y a los que se le cedieron últimamente si taparon el camino.

La Síndico Municipal intervino para informar que la situación es diferente, este asunto no le compete, expone que Jorge Rodríguez le vendió a los Núñez y lo están presionando porque les urge arregle este asunto, ella fue a Zacatecas y le aconsejan en Obras Públicas haga una solicitud a Lic. Leroy Barragán Secretario de Administración para que lo asesore, se le ha recibido inclusive se le entregó el oficio donde se pide el apoyo de personal capacitado para solución al problema, se anexó copia del expediente de los elementos, también a Jorge Rodríguez se le entregó otro tanto. La solución ella no se la va a dar ya se le dijo en varias ocasiones.

Se da a conocer escrito de Ana Luisa Olvera Tovar y Cesar Zogbi Contreras donde dice que la Síndico no los atiende en su problema que le han planteado pues están siendo perjudicados en su inmueble.

La Síndico Municipal expuso que ella ha acudido a ese lugar dándose cuenta que el inmueble que afecta pertenece a Jacinto Ríos ella habló con él quedaron de dialogar para llegar a un acuerdo pero no quieren aceptar, el problema más grave es cuando llueve se inunda la vivienda de Cesar Zogbi.

Continuando en uso de la palabra la Síndico Municipal menciona sobre la situación del Funcionario Francisco Ortiz sobre su nombramiento como Oficial Mayor, pues se le mandó escrito donde le informan que pasará a prestar sus servicios en el departamento de SIMAPACO.

El Presidente Municipal sobre este aspecto informa que esto ya lo había explicado refiriéndose a la conducta del Funcionario, en ningún momento ha presentado sus informes ni desempeñó su función como debería ser, también contesta de mal modo, se salía de su trabajo para estar en su negocio, se habló con esta persona pero seguía con sus anomalías.

La Regidora Dra. Liliana Delgado realiza la pregunta quién va a ocupar el cargo de Oficial Mayor pues a la fecha no se ha visto que se haya nombrado.

El Presidente Municipal en respuesta manifiesta que en realidad nunca existió este cargo y tampoco fue nombrado por Cabildo.

La Dra. Liliana Delgado hace mención sobre una copia de un oficio enviado por uno de los comités donde se menciona existen anomalías sugiere se realice una reunión en la cual se encuentre presente el Patronato para que se aclaren los puntos.

La Síndico Municipal en relación a uno de los comités hace mención sobre el evento que quieren llevar a cabo los arrancones por lo que no está permitido.

El Secretario sobre el asunto informa que ellos ya acudieron con la Policía Federal y les dicen que se dirijan con Tránsito porque es carretera municipal.

A continuación se permite la entrada al Comité "Prevenir para Vivir" quienes explican el objetivo que tienen en mente para lo que están trabajando es un salón para capacitaciones tanto para el Municipio y alrededores, pláticas para la juventud, y para sacar fondos tienen programado un evento arrancones un cuarto de milla en la carretera Anáhuac, pero Protección Civil Balbino Torres les dice se cancele por el riesgo que esto implica, pero esta carretera no tiene uso vehicular ellos han tomado las medidas para evitar alguna emergencia, por lo que ellos quieren el permiso que será bajo la responsabilidad del Comité, los corredores son responsables.

El Presidente Municipal aclara que esto no es una competencia sino una exhibición que ellos tienen pensado realizar pues el Municipio no se hace responsable ya que será bajo responsabilidad del Comité con las medidas de seguridad.

El Regidor Cruz Anguiano comenta sobre la función del vehículo patrulla, en fecha pasada se solicitó el apoyo de este mueble para acompañar en el traslado de un cuerpo de la capilla a la Iglesia y nunca acudió por lo que pide haya la disponibilidad cuando se necesite.

El Presidente Municipal le comenta que desafortunadamente no todo el tiempo está disponible la patrulla pues algunas veces tienen que salir a comisión por eso no les es posible acudir cuando se les habla y no porque desatiendan el llamado.

El Regidor Raul Hernández en uso de la palabra pregunta hasta donde puede apoyar relacionado al Comité prevenir para Vivir en forma personal por ejemplo en lo que es traslado de mobiliario y otros porque él no quiere malos comentarios pues si bien él ha dado su apoyo es únicamente porque se lo han solicitado y es para bien.

El Presidente Municipal en respuesta le comenta que por supuesto no hay inconveniente él los puede apoyar de forma personal.

La Síndico Municipal expuso que de todas maneras la gente habla pero es ver en qué forma se colabora pues ella también ha estado apoyando al comité Unidos por un Sueño pero en forma personal.

El Regidor MVZ Raul Aarón Rivas pregunta sobre una solicitud por parte del capitán con relación a unos conos para ser utilizados en la carretera.

El Secretario dice que sí se les apoyó pero fue con alambrón y no con conos porque eso fue lo que ellos le solicitaron.

El Regidor Herminio de Jesús Rojas con relación al transformador de la localidad de Mesillas le comentan que aún no está funcionando.

El Secretario en respuesta le informa ya vino el Comisariado Ejidal y se solicitó la intervención de Comisión Federal de Electricidad pero luego se produce un corto y nuevamente ya no funcionó.

El Regidor Ing. Martínez Horta, hace del conocimiento recibió una copia de oficio en el cual el Delegado de Tránsito está solicitando el apoyo con dos elementos para auxiliarlo en ese departamento.

El Presidente Municipal explica que uno de los auxiliares renunció ya se presentó una persona solicitando el trabajo, se le pidió un escrito pero del Delegado Estatal donde autoriza porque en una reunión de Auditoría se les dijo que la Presidencia Municipal ya no va a prestar ningún elemento.

El Regidor Ing. Martínez Horta pregunta en que quedó sobre lo del Arqueólogo y si se va a otorgar el apoyo.

El Presidente Municipal dice que habló con el Comisariado Ejidal de Guadalupe Garzarón Julián Martínez quien dice son \$300.00 por cada persona que vaya, por cada vuelta, si son 20 gentes son \$6,000.00 si son dos vueltas son aproximados unos \$20,000.00, se les va a dar el apoyo.

**ACUERDO EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD APRUEBA SE OTORGUE EL APOYO SOLICITADO.**

La Regidora Nohemí Rodríguez hace su intervención mencionado una solicitud de un vecino que necesitan se le apoye para la construcción de un muro de contención para evitar se le siga trasminando el agua a su vivienda.

El Presidente Municipal en uso de la palabra le informa no hay problema se le va a dar el apoyo sólo es esperar un poco.

La Regidora Delia Herrera Méndez menciona sobre la seguridad del Pueblo, también acerca de los jóvenes que manejan a alta velocidad, así como el asunto porqué está detenida la obra de la Planta Tratadora y por qué se ocupa gente de otra parte para lo de la obra de las calles aledañas a la Presidencia Municipal. Sobre los estudiantes que salen fuera de la ciudad para que se les apoye en su transporte. Respecto a los puestos ambulantes sería conveniente se les cobre lo que es el impuesto, invita a realizar una inspección por esos espacios. Asimismo el asunto del techo del mercado Victoria.

El Presidente Municipal le informa sobre la seguridad de la población dentro de las posibilidades hay control, pero el problema es que entran elementos pero no pasan la prueba.

En cuanto a la juventud que maneja sin control esto sería verlo con el Delegado de Tránsito pues él es quien puede intervenir. Con lo relacionado al transporte de los estudiantes se obtuvo un apoyo por parte de Transportes Frontera con el 50% del pasaje solo que algunos viajan en el Ómnibus. En lo que respecta a los ambulantes sería cuestión de visitarlos para preguntarles quien les autorizó se instalaran en espacios que no está permitido. Sobre el Mercado se va a meter láminas hace una observación no es justo que los locatarios paguen \$2.00 por día.

La Regidora Rosa María López Serna, retoma el asunto relacionado con el bono de los Regidores, en Auditoria ya tienen conocimiento de esto, ella hace la propuesta sea la cantidad de \$100,000.00, cuando lo van a dar y en qué forma.

El Presidente Municipal sobre esta propuesta se le hace imposible pues como se darán cuenta la situación financiera del Municipio no es de lo mejor, obviamente se analizará junto con el Tesorero Municipal.

El H. Cabildo Municipal hace la propuesta para el bono final de trienio sea la cantidad de \$60,000.00.

**UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA ESTA PROPUESTA EL CABILDO MUNICIPAL ACORDO POR DECISION UNANIME Y ESTANDO CONSCIENTES QUE SERÁ COMO BONO FINAL DE TRIENIO ADMINISTRACION 2013-2016 SEA PARA CADA REGIDOR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS).**

El Regidor Ing. Martínez Horta, sugiere que en la siguiente reunión de Cabildo se tome en cuenta cual sería la posibilidad de pagar en los primeros meses y cuál sería la forma.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la vigésima octava reunión ordinaria de Cabildo siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil quince.

C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.  
SINDICO MUNICIPAL.

46  
10  
ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number]*

REGIDORES:



ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.



DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.



C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.



C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

C. EMILIO LUEVANO LLANAS

C. DELIA HERRERA MENDEZ.



C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.



ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.



C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.



MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.